

**AFFIDAVIT S.G.R.**

Estados contables correspondientes  
al ejercicio finalizado  
el 31 de diciembre de 2023

## ÍNDICE

	Página
Memoria	
Informe de los auditores independientes	
Carátula .....	1
Estado de situación patrimonial .....	2
Estado de resultados.....	4
Estado de evolución del patrimonio neto.....	5
Estado de flujo de efectivo.....	6
Estado de evolución del fondo de riesgo.....	7
Notas a los estados contables.....	8
Anexo I - Inversiones.....	31
Anexo II – Bienes de Uso.....	34
Anexo III – Vencimientos y Tasas.....	35
Anexo IV – Moneda Extranjera .....	36
Anexo V – Cuentas de Orden.....	37
Anexo VI – Gastos.....	38
Informe de la comisión fiscalizadora	

## **"MEMORIA**

A los Señores Socios de  
**AFFIDAVIT SGR**

El Consejo de Administración en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes tiene el agrado de someter a consideración de los señores Accionistas la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Balance de Saldos de Cuentas de Orden, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Notas y Anexos así como el Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, todos ellos correspondientes al Ejercicio Económico N° 19, finalizado el 31 de Diciembre de 2023.

### **Contexto macroeconómico mundial**

En 2023 la economía global tendió a desacelerarse. Con la inflación núcleo persistiendo en muchas economías avanzadas y cediendo en buena parte de las emergentes, los bancos centrales de las primeras mantuvieron y/o subieron las tasas de interés de referencia; mientras que, los de las segundas comenzaron a reducirlas, especialmente en Latinoamérica. Esto impactó sobre los flujos de capitales hacia las economías emergentes, que perdieron dinamismo, con su consecuente impacto sobre las monedas.

Aunque perdura una situación de incertidumbre respecto a la intensidad y duración del corriente ciclo de política monetaria, para las economías avanzadas se dio cierto ajuste hacia una perspectiva de tasas de interés más altas por más tiempo, evidenciándose cierto desfase respecto a los emergentes.

A esto se le suma el riesgo de menor crecimiento en China, además de las preocupaciones respecto al mercado inmobiliario en ese país y la presencia de tensiones geopolíticas (guerra en Ucrania y, más recientemente, la situación en Medio Oriente y la posibilidad de que sigan escalando las tensiones). Estos focos de riesgo pueden eventualmente gatillar dinámicas negativas de forma abrupta, con potencial impacto sobre la estabilidad financiera a nivel mundial, sumando a la eventual interacción con diversas vulnerabilidades preexistentes.

### **Contexto local**

En Argentina la actividad económica se contrajo en el segundo trimestre del año, como consecuencia de la severa sequía que afectó principalmente la cosecha gruesa.

Durante el 2023, la evolución de las exportaciones fue desfavorable y el saldo comercial fue negativo por US\$6.926 millones, contribuyendo al deterioro de la posición de reservas internacionales.

El BCRA reaccionó a la consecuente pérdida de reservas internacionales elevando las restricciones cambiarias para el acceso al Mercado Único y Libre de Cambios (MULC), afectando la capacidad de los agentes para acceder al mismo.

Adicionalmente, se registró un mayor valor de la moneda extranjera en los mercados alternativos existentes. La brecha entre el MULC y los mercados alternativos existentes (Mercado Electrónico de Pagos "dólar MEP") llegó a niveles por encima del 160%%.

Con relación a la deuda soberana, luego de concluir el proceso de reestructuración en 2020 (tanto de títulos públicos emitidos bajo ley local como ley extranjera), las autoridades argentinas mantuvieron conversaciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI) para acordar un nuevo programa. Al 31 de diciembre de 2023, el Directorio del FMI aprobó desde la primera hasta la sexta revisión, del acuerdo con la Argentina, tras evaluar el cumplimiento del país sobre las metas pautadas.

A continuación, se detallan los principales elementos que influyeron en la evolución de la economía argentina durante 2023:

- En el plano fiscal, según las últimas estimaciones del PBI, el Sector Público Nacional registró un déficit fiscal primario de aproximadamente un 2,9%, y un déficit financiero del 6,1%.
- El comercio internacional argentino resultó deficitario por US\$6.926 millones, debido a que las exportaciones totalizaron aproximadamente US\$66.788 millones, mientras que las importaciones totalizaron US\$73.714 millones.
- En materia cambiaria, el ritmo de depreciación del peso durante el transcurso del año se aceleró notablemente. El tipo de cambio vendedor, de acuerdo con el Banco de la Nación Argentina, se incrementó un 356,3%, alcanzando los 808,45 pesos por dólar al 31 de diciembre de 2023.
- La inflación registrada alcanzó una variación interanual del 211,4% siendo el mayor valor observado durante las últimas 3 décadas.
- Al cierre del año, la base monetaria se expandió un 84,6% en términos nominales con respecto al año anterior y, durante el mismo período, los pasivos remunerados del BCRA crecieron un 157,2%.

### **Hechos relevantes post balance**

Con la asunción de Javier Milei el pasado 10 de diciembre de 2023 como nuevo Presidente, se establecieron un conjunto de nuevas medidas con efecto sobre la economía, entre ellas se puede mencionar, la emisión del Decreto de Necesidad y Urgencia - DNU Nro. 70/2023 y a su vez la devaluación del tipo de cambio oficial pasando a \$800, aproximadamente un salto del 118% del tipo de

cambio oficial. Esta última medida tuvo efecto sobre la inflación existente y sobre la demanda interna y el nivel de actividad en los primeros meses del 2024.

El Riesgo país paso de estar alrededor de los 2500 p.b a 1500 p.b, ello producto de las medidas económicas anunciadas y consideradas como el primer puntapié para llevar a la República Argentina a operar en un marco económico de "economía más desregulada y libre".

### Marcha de los negocios

Desde sus inicios la Sociedad ha buscado lograr su principal objetivo, que es el de facilitar a las pymes el acceso al crédito a través del otorgamiento de avales a los distintos acreedores del mercado.

En el transcurso del ejercicio 2023 se han avalado operaciones a PyMES por \$ 5.225.961.258,65, que sumados a los avales otorgados provenientes de los ejercicios anteriores totalizan la cantidad de \$ 13.012.375.842,53 que beneficiaron a un total de 923 PyMEs. El total de garantías vigentes al 31 de Diciembre de 2023 es de \$ 3.232.769.860,65.

Sobre el total de garantías vigentes al 31.12.2023 el 100 % corresponden a garantías financieras. Del mencionado porcentaje el 43,83 % corresponden a garantías otorgadas sobre cheques de pago diferido luego negociados bajo el sistema avalado en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, 5 % corresponden a garantías otorgadas sobre pagarés negociados bajo el sistema avalado en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el 51,17 % restante corresponden a garantías otorgadas a entidades financieras comprendidas dentro de la Ley Nº 21.526.

La sociedad continua contando con un equipo de trabajo acorde a las necesidades actuales, el que puede atender en forma eficiente el desarrollo de los negocios, así como hacer frente al crecimiento en un futuro inmediato. El personal actual es de diez personas, con servicios tercerizados en asuntos legales, contables e impositivos.

### Información sobre la situación patrimonial, los resultados y generación y aplicación de fondos

Estructura Patrimonial comparativa con el ejercicio anterior:

	Actual	Anterior
Activo Corriente	\$ 167.887.217	\$ 172.549.888
Activo no Corriente	\$ 3.778.616	\$ 3.829.209
Total	\$ 171.665.833	\$ 176.379.097
Pasivo Corriente	\$ 41.092.945	\$ 61.213.693
Pasivo no Corriente	\$ 738.250	\$ 32.676
Total	\$ 41.831.195	\$ 61.246.369
Patrimonio Neto	\$ 129.834.638	\$ 115.132.728

### Indicadores Económicos

	Actual	Anterior
Liquidez (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	4,08	2,81
Solvencia (Patrimonio Neto/ Pasivo Total)	3,10	1,84
Inmovilización de Capital (Activo no corriente/Activo total)	0,02	0,01

El Resultado del Ejercicio cerrado 31 de Diciembre de 2023 arrojó una ganancia de \$ 75.389.126 sobre la cual deberá resolver la Asamblea de Accionistas. Respecto a esto hacemos mención que se ha registrado un marcado incremento en las comisiones cobradas a las pymes tomadoras de avales como consecuencia del aumento en los niveles de actividad de la sociedad y a los socios protectores por la administración de los nuevos aportes al Fondo de Riesgo.

El Patrimonio Neto se vio incrementado en un 12,75 % como consecuencia del Resultado que se informa en el párrafo anterior.

### Fondo de Riesgo

Durante el ejercicio 2023 se logró incrementar el Fondo de Riesgo Autorizado. Para ello, con fecha 31 de Julio de 2023 (y previo cumplimiento de los requisitos y ratios establecidos normativamente), la SEPYME

autorizó un aumento del Fondo de Riesgo de Affidavit SGR por hasta la suma de PESOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES (\$ 1.455.000.000). Posteriormente, en Octubre 2023, la autoridad de aplicación mediante la Disposición 491/23 aumentó a PESOS DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA MILLONES (\$ 2.330.000.000) los Fondos de Riesgos mínimos autorizados a ser integrados hasta el 31.03.2024.

A la fecha del cierre del ejercicio el Fondo de Riesgo Computable ascendía a \$ 2.195.409.096,48 (Pesos Dos Mil Ciento Noventa y Cinco Millones Cuatrocientos Nueve Mil Noventa y Seis con 48/100).

Durante 2023 se realizaron aportes por parte de los socios protectores al Fondo de Riesgo según el siguiente detalle:

<b>N° Aporte</b>	<b>Fecha de aporte</b>	<b>Fecha de vto. del aporte</b>	<b>Valor del aporte en PESOS</b>
185	09/1/2023	09/1/2025	2.000.000,00
186	13/2/2023	13/2/2025	1.700.000,00
187	15/2/2023	15/2/2025	5.000.000,00
188	15/2/2023	15/2/2025	5.000.000,00
189	15/2/2023	15/2/2025	2.549.290,18
190	15/2/2023	15/2/2025	40.000.000,00
191	23/2/2023	23/2/2025	2.000.000,00
192	28/2/2023	28/2/2025	25.200.000,00
193	28/2/2023	28/2/2025	26.000.000,00
194	30/3/2023	30/3/2025	30.000.000,00
195	21/4/2023	21/4/2025	1.515.253,95
196	21/4/2023	21/4/2025	1.538.864,89
197	21/4/2023	21/4/2025	9.387.820,18
198	21/4/2023	21/4/2025	5.727.788,06
199	21/4/2023	21/4/2025	5.292.663,04
200	21/4/2023	21/4/2025	3.333.981,77
201	21/4/2023	21/4/2025	1.323.636,34
202	21/4/2023	21/4/2025	406.131,10
203	21/4/2023	21/4/2025	500.000,00
204	30/4/2023	30/4/2025	504.862,09
205	17/5/2023	17/5/2025	2.000.000,00
206	24/5/2023	24/5/2025	18.000.000,00
207	24/5/2023	24/5/2025	1.177.262,00
208	24/5/2023	24/5/2025	5.000.000,00
209	24/5/2023	24/5/2025	3.000.000,00
210	29/6/2023	29/6/2025	400.000,00
211	04/7/2023	04/7/2025	500.000,00
212	14/8/2023	14/8/2025	5.500.000,00
213	14/8/2023	14/8/2025	1.200.000,00
214	14/8/2023	14/8/2025	3.000.000,00
215	14/8/2023	14/8/2025	2.800.000,00
216	14/8/2023	14/8/2025	17.000.000,00
217	24/8/2023	24/8/2025	25.500.000,00
218	08/9/2023	08/9/2025	9.700.000,00
219	08/9/2023	08/9/2025	5.000.000,00
220	08/9/2023	08/9/2025	21.000.000,00

221	08/9/2023	08/9/2025	2.500.000,00
222	08/9/2023	08/9/2025	18.000.000,00
223	15/9/2023	15/9/2025	60.000.000,00
224	22/9/2023	22/9/2025	50.000.000,00
225	27/9/2023	27/9/2025	8.000.000,00
226	27/9/2023	27/9/2025	75.000.000,00
227	29/9/2023	29/9/2025	50.000.000,00
228	29/9/2023	29/9/2025	18.822.650,03
229	10/10/2023	10/10/2025	1.500.000,00
230	18/10/2023	18/10/2025	100.000.000,00
231	18/10/2023	18/10/2025	9.000.000,00
232	27/10/2023	27/10/2025	3.650.000,00
233	27/10/2023	27/10/2025	1.001.341,21
234	27/10/2023	27/10/2025	2.658.647,06
235	21/11/2023	21/11/2025	150.000.000,00
236	21/11/2023	21/11/2025	3.000.000,00
237	21/11/2023	21/11/2025	25.000.000,00
238	21/11/2023	21/11/2025	17.500.000,00
239	21/11/2023	21/11/2025	17.500.000,00
240	29/11/2023	29/11/2025	135.000.000,00
241	06/12/2023	06/12/2025	2.500.000,00
242	07/12/2023	07/12/2025	40.000.000,00
243	07/12/2023	07/12/2025	20.000.000,00
244	19/12/2023	19/12/2025	2.000.000,00
245	22/12/2023	22/12/2025	100.000.000,00
246	22/12/2023	22/12/2025	100.000.000,00
247	22/12/2023	22/12/2025	20.419.795,40
248	22/12/2023	22/12/2025	26.494.999,42
249	29/12/2023	29/12/2025	30.000.000,00
250	29/12/2023	29/12/2025	238.000.000,00
251	29/12/2023	29/12/2025	30.000.000,00
252	29/12/2023	29/12/2025	72.976.972,39
253	31/12/2023	31/12/2025	600.000,00
254	31/12/2023	31/12/2025	2.000.000,00
255	31/12/2023	31/12/2025	50.000.000,00
			<u>1.772.881.959,12</u>

Durante 2023 se realizaron retiros por parte de los socios protectores al fondo de riesgo según el siguiente detalle:

<b>N° Aporte</b>	<b>Fecha de aporte</b>	<b>Fecha de retiro</b>	<b>Valor del aporte en PESOS</b>
99	06/1/2021	09/1/2023	2.000.000,00
100	08/2/2021	13/2/2023	700.000,00
101	30/3/2021	31/3/2023	30.000.000,00
111	20/4/2021	21/4/2023	715.253,95
110	20/4/2021	21/4/2023	738.864,89

104	20/4/2021	21/4/2023	9.387.820,18
105	20/4/2021	21/4/2023	5.727.788,06
106	20/4/2021	21/4/2023	5.292.663,04
108	20/4/2021	21/4/2023	2.133.981,77
109	20/4/2021	21/4/2023	1.323.636,34
103	06/4/2021	21/4/2023	800.000,00
102	06/4/2021	21/4/2023	800.000,00
112	20/4/2021	21/4/2023	406.131,10
115	20/5/2021	24/5/2023	5.000.000,00
114	20/4/2021	06/6/2023	400.000,00
117	29/7/2021	09/8/2023	400.000,00
119	20/9/2021	24/9/2023	50.000.000,00
118	20/9/2021	29/9/2023	18.822.650,03
120	13/10/2021	27/10/2023	3.650.000,00
122	26/10/2021	27/10/2023	1.001.341,21
123	26/10/2021	27/10/2023	2.658.647,06
113	20/4/2021	07/11/2023	400.000,00
116	29/7/2021	07/11/2023	400.000,00
121	13/10/2021	7/11/2023	350.000,00
124	16/12/2021	22/12/2023	19.594.999,42
125	16/12/2021	22/12/2023	20.419.795,40
129	28/12/2021	29/12/2023	17.000.000,00
130	28/12/2021	29/12/2023	20.000.000,00
131	30/12/2021	31/12/2023	600.000,00
133	30/12/2021	31/12/2023	50.000.000,00
132	30/12/2021	31/12/2023	<u>1.000.000,00</u>
			<u>271.723.572,45</u>

Producto de esto el Fondo de Riesgo registró un aumento de 216,32 % contra el cierre de 2022.

Asimismo durante el ejercicio 2023 se realizaron pagos correspondientes a Retiro de Utilidades de Socios Protectores por una suma total de \$ 1.395.681.542,64.

La rentabilidad del Fondo de Riesgo para el ejercicio 2023 fue del 304,8 %.

### **Objetivos y políticas futuras**

En relación con los objetivos y políticas futuras, este Consejo de Administración considera que corresponde continuar con las acciones y políticas actualmente vigentes, buscando incrementar aún más nuestro apoyo a las PyMEs profundizando la apertura y diversificación de nuestra cartera de garantías, lo que además nos permitirá aumentar la presencia de nuestra SGR a todo el país y en otros sectores de la economía. Si bien nos orgullece decir que hemos conseguido una mayor penetración regional y sectorial, creemos que aun resta un trabajo por hacer, para llegar a la mayor cantidad de PyMEs posibles.

Todo esto siempre de acuerdo al marco regulatorio dispuesto por la Autoridad de Aplicación.

Queremos especialmente agradecer a la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía, a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a la CASFOG, a las entidades financieras y a los distintos actores del mercado por el apoyo recibido durante este ejercicio.

Concluimos agradeciendo la confianza de nuestros protectores y PyMES tomadoras de avales que nos siguen acompañado, confiando en haber cumplido todas las expectativas y esperando lograr el crecimiento de AFFIDAVIT y el desarrollo de las PyMES argentinas en el futuro.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de Marzo de 2024.

  
EL CONSEJO DE ADMINISTRACION  
Juan José Magnasco  
Presidente"



## INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS CONTABLES

A los Señores Presidente y Miembros del  
Consejo de Administración de

**AFFIDAVIT S.G.R.**

CUIT N° 30-70939942-6

Domicilio legal: Cerrito 836, piso 11°, Oficina 25

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

### 1. Opinión

Hemos auditado los estados contables adjuntos de AFFIDAVIT S.G.R. (la Sociedad) que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de evolución de patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del fondo de riesgo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 13 y los Anexos I y VI complementarios.

En nuestra opinión, los estados contables especiales adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto, el flujo de su efectivo y la evolución de su fondo de riesgo correspondiente correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

### 2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables especiales” de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **3. Énfasis sobre re expresión en moneda constante**

Llamamos la atención sobre la información contenida en la Nota 2.2 a los estados contables adjuntos, en la que la Sociedad indica: (a) las limitaciones legales para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea para las partidas del fondo de riesgo; (b) los efectos contables que produciría esa reexpresión en lo referido a la valuación, exposición y en los totales que contienen como sumandos partidas del fondo de riesgo; (c) que la Sociedad aplicó ciertas opciones y tratamientos de excepción admitidos por las normas contables sobre unidad de medida para el primer ejercicio en que se aplica la reexpresión a moneda homogénea, y (d) que esta situación debe ser tenida en cuenta en la interpretación de la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos del efectivo, que la Sociedad informa en sus estados contables. Esta cuestión no modifica la opinión expresada en el apartado 1.

### **4. Responsabilidades del Consejo de Administración en relación con los estados contables**

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables especiales adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, el Consejo de Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

## **5. Responsabilidades de los auditores relación con la auditoría de los estados contables**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a. identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno;
- b. obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía;
- c. evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección;
- d. concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la

compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la compañía deje de ser una empresa en funcionamiento;

- e. evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f. nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

## **6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a. Excepto por lo mencionado en la Nota 12, las cifras de los estados contables mencionados en el apartado 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b. Al 31 de diciembre de 2023, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A.), que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$2.998.036,17 no siendo exigible a esa fecha.



- c. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires 22 de marzo de 2024.

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

A handwritten signature in black ink, appearing to read "F. Mazzei", written over a horizontal line.

Federico M. Mazzei  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

## AFFIDAVIT S.G.R.

### Domicilio Legal

Cerrito 836 - Piso: 11° Oficina "25" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:** Otorgar garantías a sus socios partícipes, mediante la celebración de contratos de garantía recíproca.

**C.U.I.T:** 30-70939942-6

**FECHA DE CONSTITUCIÓN:** 26/10/2005

**Fecha de inscripción en I.G.J.:** 26/10/2005  
**Número de inscripción en I.G.J.:** 1.760.269

**Autorización de la SEPYME:**  
Disposición N° 108 de fecha 30 de marzo 2006

**Fecha de finalización del plazo de inscripción de la Sociedad:**  
19/10/2104

**Estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023**

### COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Nota 5)

Tipo de socio	ACCIONES			Suscripto	Integrado
	Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga c/u		
Partícipes Protectores	12.635	Clase "A" Ordinarias nominativas	1		
	12.635	Clase "B" Ordinarias nominativas	1		
	<b>25.270</b>				
				\$	
				126.350	126.350
				126.350	126.350
				<b>252.700</b>	<b>252.700</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/03/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDÉRICO M. MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/03/2024

**JUAN JOSÉ. MAGNASCO**  
Presidente del Consejo de Administración

**PAULA VALERIA CARREIRA**  
Presidente de la Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

# AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269


## ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

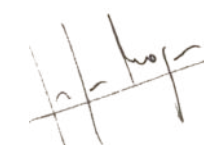
	31/12/2023			31/12/2022		
	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
<b>ACTIVO</b>						
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
Caja y bancos – Nota 3.a.	134.743.541	-	134.743.541	34.137.717	-	34.137.717
Inversiones – Anexo I	1.144.306	1.393.956	2.538.262	58.533.314	859.000	59.392.314
Créditos por servicios prestados – Nota 3.b.	9.732.545	15.463.300	25.195.845	35.924.459	-	35.924.459
Otros créditos – Nota 3.c.	22.266.825	37.367	22.304.192	43.954.398	37.367	43.991.765
<b>Total del activo corriente</b>	<b>167.887.217</b>	<b>16.894.623</b>	<b>184.781.840</b>	<b>172.549.888</b>	<b>896.367</b>	<b>173.446.255</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
Inversiones – Anexo I	-	3.304.205.269	3.304.205.269	-	904.181.045	904.181.045
Otros créditos – Nota 3.d.	108.171	-	108.171	336.852	-	336.852
Bienes de uso – Anexo II	3.670.445	-	3.670.445	3.492.357	-	3.492.357
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>3.778.616</b>	<b>3.304.205.269</b>	<b>3.307.983.885</b>	<b>3.829.209</b>	<b>904.181.045</b>	<b>908.010.254</b>
<b>Total del activo</b>	<b>171.665.833</b>	<b>3.321.099.892</b>	<b>3.492.765.725</b>	<b>176.379.097</b>	<b>905.077.412</b>	<b>1.081.456.509</b>

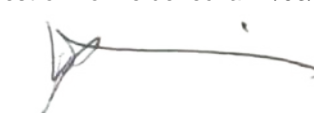
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024

  
**JUAN JOSÉ. MAGNASCO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

  
**PAULA VALERIA CARREIRA**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

## AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

### ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL – continuación


Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

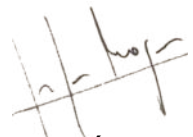
	31/12/2023			31/12/2022		
	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
<b>PASIVO</b>						
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
Cuentas por pagar – Nota 3.e.	4.587.170	-	4.587.170	4.335.059	-	4.335.059
Remuneraciones y cargas sociales – Nota 3.f.	9.747.755	-	9.747.755	10.513.876	-	10.513.876
Cargas fiscales – Nota 3.g.	20.185.132	-	20.185.132	16.651.841	-	16.651.841
Otras deudas – Nota 3.h.	6.572.888	5.388.269	11.961.157	29.712.917	2.209.752	31.922.669
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>41.092.945</b>	<b>5.388.269</b>	<b>46.481.214</b>	<b>61.213.693</b>	<b>2.209.752</b>	<b>63.423.445</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>						
Cargas fiscales – Nota 3.i.	738.250	-	738.250	32.676	-	32.676
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>738.250</b>	<b>-</b>	<b>738.250</b>	<b>32.676</b>	<b>-</b>	<b>32.676</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>41.831.195</b>	<b>5.388.269</b>	<b>47.219.464</b>	<b>61.246.369</b>	<b>2.209.752</b>	<b>63.456.121</b>
PATRIMONIO NETO - según estado respectivo	129.834.638	3.315.711.623	3.445.546.261	115.132.728	902.867.660	1.018.000.388
<b>Total del pasivo y del patrimonio neto</b>	<b>171.665.833</b>	<b>3.321.099.892</b>	<b>3.492.765.725</b>	<b>176.379.097</b>	<b>905.077.412</b>	<b>1.081.456.509</b>

Las Notas 1 a 13 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.


Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

  
**JUAN JOSÉ. MAGNASCO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024

  
**PAULA VALERIA CARREIRA**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122



# AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

## ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	<u>31/12/2023</u>
<b><u>Resultados propios de la actividad</u></b>	
Ingresos por servicios – Nota 3.j.	376.860.068
Gastos de administración – Anexo VI	(270.656.440)
Gastos de comercialización – Anexo VI	(6.163.662)
Resultados financieros y por tenencia – incluye recpam– Nota 3.k.	(34.986.344)
Otros ingresos y egresos netos – Nota 3.l.	22.971.772
<b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>88.025.394</b>
Impuesto a las ganancias – Nota 6	(12.636.268)
<b>Resultado del ejercicio propio de la actividad</b>	<b>75.389.126</b>
<b><u>Resultados del Fondo de Riesgo</u></b>	
Resultados financieros y por tenencia – Nota 3.k.	2.336.643.382
Otros ingresos y egresos netos – Nota 3.l.	(20.839.220)
<b>Resultado del Fondo de Riesgo</b>	<b>2.315.804.162</b>
Ganancia neta del ejercicio	2.391.193.288
Rendimiento neto del Fondo de Riesgo asignado a Socios Protectores	(2.315.804.162)
<b>Ganancia neta del ejercicio</b>	<b>75.389.126</b>

Las Notas 1 a 13 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDÉRICO M. MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

**JUAN JOSÉ. MAGNASCO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024

**PAULA VALERIA CARREIRA**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

# AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

## ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023

Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

CONCEPTO	APORTES DE LOS SOCIOS		FONDO DE RIESGO					Ganancias Reservadas		Resultados acumulados societarios	Total del Patrimonio Neto al 31/12/2023
	Capital suscrito (Nota 5)	Ajuste de capital	Disponible	Contingente	Prev. Deudas inc. Por gías. Afrontadas	Rendimientos	Total	Reserva Legal	Reserva Facultativa		
<b>Saldos al inicio del ejercicio</b>	<b>252.700</b>	<b>44.273.219</b>	<b>694.250.709</b>	-	-	<b>208.616.951</b>	<b>902.867.660</b>	<b>157.385</b>	<b>25.557.711</b>	<b>44.891.713</b>	<b>1.018.000.388</b>
Ajuste de resultados de ej. Anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al inicio del ejercicio ajustados</b>	<b>252.700</b>	<b>44.273.219</b>	<b>694.250.709</b>	-	-	<b>208.616.951</b>	<b>902.867.660</b>	<b>157.385</b>	<b>25.557.711</b>	<b>44.891.713</b>	<b>1.018.000.388</b>
Distribución de resultados resuelta por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de mayo de 2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(60.687.216)	(60.687.216)
Movimiento neto del fondo de riesgo (s/ estado de evolución del fondo de riesgo)	-	-	1.481.298.970	19.859.417	(8.432.543)	920.118.119	2.412.843.963	-	-	-	2.412.843.963
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	75.389.126	75.389.126
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>252.700</b>	<b>44.273.219</b>	<b>2.175.549.679</b>	<b>19.859.417</b>	<b>(8.432.543)</b>	<b>1.128.735.070</b>	<b>3.315.711.623</b>	<b>157.385</b>	<b>25.557.711</b>	<b>59.593.623</b>	<b>3.445.546.261</b>

Las Notas 1 a 13 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/03/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/03/2024

**JUAN JOSÉ. MAGNASCO**

Presidente del Consejo de Administración

**PAULA VALERIA CARREIRA**

Presidente de la

Comisión Fiscalizadora

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

# AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	31/12/2023		
	Actividades operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
<b>Variaciones de efectivo</b>			
Efectivo al inicio del ejercicio	34.160.720	859.000	35.019.720
Efectivo al cierre del ejercicio	134.769.437	1.393.955	136.163.392
<b>Aumento neto de efectivo</b>	<b>100.608.717</b>	<b>534.955</b>	<b>101.143.672</b>
<b>Causas de variaciones en el efectivo</b>			
<b>Actividades operativas:</b>			
Ganancia del ejercicio	75.389.126	2.315.804.162	2.391.193.288
<b>Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades operativas:</b>			
Impuesto a las ganancias	12.636.268	-	12.636.268
Resultados financieros	(61.493.653)	(2.336.643.382)	(2.398.137.035)
Depreciación de bienes de uso	1.339.524	-	1.339.524
<b>Cambios en los activos y pasivos operativos:</b>			
Disminución de créditos por servicios prestados	26.191.914	(23.895.843)	2.296.071
(Aumento) / disminución de otros créditos	21.916.254	-	21.916.254
Aumento de cuentas por pagar	252.111	-	252.111
(Disminución) / aumento de sueldos y cargas sociales	(766.121)	-	(766.121)
(Disminución) de cargas fiscales	(8.397.403)	-	(8.397.403)
Aumento / (disminución) otras deudas	(69.565.766)	3.178.517	(66.387.249)
<b>Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado) en las actividades operativas</b>	<b>(2.497.746)</b>	<b>(41.556.546)</b>	<b>(44.054.292)</b>
<b>Actividades de inversión:</b>			
Pagos por compras de bienes de uso	(1.517.612)	-	(1.517.612)
Variación neta de títulos públicos	-	691.386.930	691.386.930
Variación neta de fondos comunes de inversión	118.885.554	116.471.883	235.357.437
Variación neta de obligaciones negociables	-	(760.490.592)	(760.490.592)
Variación neta de acciones	-	(100.310.669)	(100.310.669)
Adquisiciones netas de cauciones	-	(10.438.395)	(10.438.395)
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades de inversión</b>	<b>117.367.942</b>	<b>(63.380.843)</b>	<b>53.987.099</b>
<b>Actividades de financiación:</b>			
Aportes al Fondo de riesgo	(14.261.473)	-	(14.261.473)
Pago de retribuciones del Fondo de Riesgo	-	1.772.881.959	1.772.881.959
Retiros del Fondo de riesgo	-	(1.395.686.043)	(1.395.686.043)
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades de financiación</b>	<b>-</b>	<b>(271.723.572)</b>	<b>(271.723.572)</b>
<b>Aumento neto de efectivo</b>	<b>(14.261.473)</b>	<b>105.472.344</b>	<b>91.210.871</b>

Las Notas 1 a 13 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



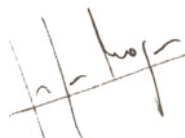
**FEDERICO M. MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024



**JUAN JOSÉ. MAGNASCO**

Presidente del Consejo  
de Administración



**PAULA VALERIA CARREIRA**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

## AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

### ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL FONDO DE RIESGO

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023

Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Concepto	Fondo disponible	Contingente	Prev. deudas inc. por gtías. Afrontadas	Rendimiento acumulado neto	Totales al 31/12/2023
<b>Saldo del fondo de riesgo al inicio del ejercicio</b>	<b>694.250.709</b>	-	-	<b>208.616.951</b>	<b>902.867.660</b>
Ajuste de resultados de ej. Anteriores	-	-	-	-	-
<b>Saldo del fondo de riesgo al inicio del ejercicio ajustado</b>	<b>694.250.709</b>	-	-	<b>208.616.951</b>	<b>902.867.660</b>
Aportes al fondo de riesgo - Nota 4.1.	1.772.881.959	-	-	-	1.772.881.959
Retiros del fondo de riesgo - Nota 4.2.	(271.723.572)	-	-	-	(271.723.572)
Retribución del Fondo de Riesgo asignadas a Socios Protectores	-	-	-	(1.395.686.043)	(1.395.686.043)
Retribución neta devengada	-	-	-	2.315.804.162	2.315.804.162
Variación del Fondo de Riesgo Contingente	(19.859.417)	19.859.417	-	-	-
Recupero / (Previsión) deudas incobrables por garantías afrontadas	-	-	(8.432.543)	-	(8.432.543)
<b>Saldo del fondo de riesgo al cierre del ejercicio</b>	<b>2.175.549.679</b>	<b>19.859.417</b>	<b>(8.432.543)</b>	<b>1.128.735.070</b>	<b>3.315.711.623</b>

Las Notas 1 a 13 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

**JUAN JOSÉ. MAGNASCO**

Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024

**PAULA VALERIA CARREIRA**

Presidente de la

Comisión Fiscalizadora

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

# AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023  
presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO

#### 1.1. Objeto de la sociedad

Affidavit S.G.R. es una Sociedad de Garantía Recíproca, regulada principalmente por la Ley N° 24.467 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de octubre de 2005.

Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes para facilitarles el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca. Asimismo, la Sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios.

El 30 de marzo de 2006, la Subsecretaría de Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, dependiente del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, en su carácter de autoridad de aplicación, autorizó el funcionamiento a AFFIDAVIT S.G.R. en los términos de la Ley N° 24.467 y su modificatoria Ley N° 25.300.

#### 1.2. Nuevo marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca

Con fecha 28 de noviembre de 2013 la ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional emitió la Resolución N° 212/2013 la cual perseguía el objetivo de actualizar la normativa que regulaba el régimen de sociedades de garantía recíproca, ampliando conceptos y criterios de interpretación para lograr una mayor unicidad del marco normativo vigente que otorgue claridad al sistema. Asimismo, introducía ciertas modificaciones y ampliaciones al régimen informativo mensual, al modelo de plan de cuentas e información complementaria y estableció un nuevo tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, entre otros.

Asimismo, con fecha 18 de noviembre de 2016, 5 de septiembre y 8 de noviembre de 2017 la ex Subsecretaría de Financiamiento de la Producción emitió las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017, respectivamente, las cuales establecían modificaciones a la Resolución N° 212/2013 antes mencionada.

Con fecha 26 de julio de 2018, fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto N° 699/2018, que sustituye las disposiciones que reglamentaban el funcionamiento de las sociedades de garantía recíproca, reglamenta el otorgamiento de garantías a socios partícipes y a terceros que se encuentren inscriptos en el "Registro de Empresas MiPyMEs" y modifica el capital mínimo requerido para la constitución de estas sociedades. Asimismo, se regulan la cesión de acciones a terceros socios y no socios, el régimen informativo, y el funcionamiento, administración y disolución de la sociedad.

En el mismo sentido, con fecha 27 de julio de 2018, la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME) emitió la Resolución N° 455/2018, la cual deroga la Resolución N° 212/2013 emitida por la ex SEPYMEyDR y las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017 emitidas por la ex Subsecretaría de Financiamiento de la Producción modificada luego por la Resolución 160/2018 de fecha 1 de octubre de 2018 y por la Resolución 383/2019 de fecha 30 de agosto de 2019, todas vigentes a esa fecha.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024

**JUAN JOSÉ. MAGNASCO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

**PAULA VALERIA CARREIRA**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

# AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023  
presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO – continuación

#### 1.2. Nuevo marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca – continuación

La Resolución N° 455/2018 y modificatorias, “Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas” con el objetivo de actualizar la normativa que regulaba el régimen de sociedades de garantía recíproca, de acuerdo a la nueva reglamentación introducida por el Decreto 699/2018. Desde su publicación hasta abril de 2021, la Resolución 455/2018 sufrió diversas modificaciones.

Asimismo, por medio del Artículo 7° del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 326/20 se modificó el Artículo 72 de la Ley N° 24.467 y sus modificaciones, autorizándose la celebración de contratos de garantía recíproca mediante instrumentos particulares no firmados. Dicha alternativa fue reglamentada luego por la Resolución N° 50 de fecha 15 de abril de 2020 emitida por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (en adelante “SEPYMEyE”).

Con fecha 16 de abril de 2021 mediante Resolución 21/2021 emitida por la SEPYMEyE se derogó la Resolución 455/2018 y se establecieron las nuevas “Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantía Recíproca”, considerando los cambios económicos y productivos inherentes al contexto actual, y adecuándose el marco jurídico aplicable al sistema. La Resolución 21/2021 principalmente introdujo modificaciones al régimen informativo de socios protectores, elevó a \$550 millones el monto del Fondo de Riesgo a autorizar en solicitud inicial o a integrarse sin solicitud de aumento, y a \$80 millones el Fondo de Riesgo mínimo luego de 24 meses de funcionamiento. Asimismo, dicha norma introdujo modificaciones a los requisitos para el otorgamiento de la autorización para funcionar, como así también en las condiciones de integración de aportes, reimposiciones y solicitudes de aumento. Adicionalmente, la resolución determinó la obligatoriedad de avalar desde el 1° de enero de 2021 un mínimo a 150 MiPyMEs por año calendario, de las cuales al menos 10 deben ser lideradas por mujeres para el año 2021 y 15 a partir del año 2022, fijó un mínimo de 30 MiPyMEs asistidas por cada \$100 millones integrados hasta el 31 de diciembre de 2021 y 40 MiPyMEs por cada \$100 millones integrados a partir del 1 de enero de 2022, como así también fijó un mínimo 40 Nuevas MiPyMEs, entendiéndose como tal aquellas que no registran asistencia previa en el Sistema.

Con el objetivo de materializar un reordenamiento legal, la nueva norma incorporó lo dispuesto en la Resolución N° 99/20 de la SEPYME mediante la cual se implementó como medida transitoria la restricción para las Sociedades de Garantía Recíproca de realizar inversiones en moneda extranjera en los instrumentos y modalidades previstas en los incisos d), g), j) y f) del artículo 22 del Anexo de la Resolución N° 455/18 de la ex Secretaría, la reducción del plazo de 15 días previsto en el inciso k) del Artículo 22, quedando reducido a tres (3) días para operaciones de depósito en moneda extranjera y adicionalmente se dispuso que durante la vigencia de la Disposición Transitoria los límites previstos en los distintos instrumentos permitidos del Artículo 22, se consideran incrementados en 50 %, ampliando la vigencia de la Disposición Transitoria hasta el 31 de marzo de 2022 (ampliado al 31 de marzo de 2023 por resolución 25/2022). Asimismo, la norma incorporó lo dispuesto por la Resolución N° 50/20 de la SEPYME, por medio de la cual se autorizó la celebración de contratos de garantía recíproca mediante instrumentos particulares no firmados, y se reglamentó su uso.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDÉRICO M. MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024

**JUAN JOSÉ. MAGNASCO**

Presidente del Consejo  
de Administración

**PAULA VALERIA CARREIRA**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

# AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023  
presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO – continuación

#### 1.2. Nuevo marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca – continuación

Mediante la Resolución 116/2021 de fecha 2 de noviembre de 2021, la SEPyMEyE modificó el Art. 20 de la Res 21/2021, limitando la autorización de aumentos del Fondo de Riesgo hasta el monto equivalente al 50% del mismo o la suma de pesos 2.000.000.000). Adicionalmente, mediante la Resolución 42/2022 de fecha 30 de mayo de 2022, la SEPyMEyE modificó el Art. 20 de la Res 21/2021, estableciendo que las S.G.R. podrán obtener una autorización de aumento de su fondo de riesgo, siempre y cuando hubiera transcurrido el plazo de 6 meses computados desde la fecha de la autorización del último aumento y en la medida que cumplan los requisitos establecidos.

Con fecha 26 de junio de 2023 mediante resolución 216/2023 la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa se

Mediante resolución 216/2023 la SEPYMEyE ha ampliado la vigencia del incremento del 50% de los límites del artículo 22 hasta el 31 de marzo de 2024

Mediante la Disposición 341/2023 de fecha 10 de julio de 2022, la SEPyMEyE modificó el Art. 8 de la Res 21/2021, modificando algunos requisitos para el pedido de aumento de fondos de riesgo, modificando algunos ponderadores y anticipando el vencimiento del régimen informativo mensual.

#### 1.3. Inscripción en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca

Con fecha 28 de marzo de 2017 el Banco Central de la República Argentina emitió la Comunicación "B" 11501 en la que comunica que se ha procedido a inscribir a Affidavit S.G.R. en el Registro de Sociedades de Garantías Recíproca que lleva la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

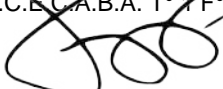
### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

#### 2.1. Normas contables profesionales aplicadas

Los presentes estados contables han sido preparados y expuestos de acuerdo con el marco contable establecido por los organismos de control de la Sociedad: la Secretaría de Emprendedores y de la Mediana y Pequeña Empresa del Ex Ministerio de Producción (SECPYME) y la Inspección General de Justicia (IGJ), en lo que cada organismo es competente. De acuerdo a la Resolución N° 21/2021, modificada por la Resolución N° 89/2023, el marco contable se basa en la aplicación de las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), con la única excepción de la reexpresión de la información contable dispuesta en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17 (sección 3.1), la cual es admitida por el marco contable de la SECPYME, para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023, excluidos aquellos ejercicios correspondientes al fondo de riesgo apartándose en consecuencia de lo dictado por normas contables profesionales argentinas

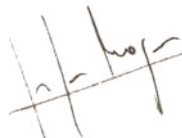
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024



**JUAN JOSÉ. MAGNASCO**  
Presidente del Consejo  
de Administración



**PAULA VALERIA CARREIRA**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

# AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023  
presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – continuación

#### 2.1. Normas contables profesionales aplicadas – continuación

vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La expresión “normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” (NCPA) se refiere a las normas contables emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, aplicables a entidades que no están incluidas en el régimen de oferta pública y que no hayan optado por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la modalidad requerida por la Comisión Nacional de Valores (CNV) para entidades controladas por sociedades reguladas por este organismo.

Las cifras correspondientes al fondo de riesgo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 se presentan en pesos, moneda de curso legal en la República Argentina, excepto aclaración en contrario, y han sido preparados a partir de los registros contables de la Sociedad. El resto de las cifras de los estados financieros fueron reexpresadas en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023.

#### 2.2. Unidad de medida

##### a) Entorno económico y marco normativo

El 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

Las normas contables señalan que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del ejercicio sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Tal como se menciona en apartado 1.1 de la presente nota, la Resolución N° 21/2021 de la SECPYME y sus modificatorias, prescribe que, el plan de cuentas y las técnicas de imputación contable deberán respetar las normas contables profesionales vigentes y que la presentación de estados contables en moneda homogénea sólo procederá en los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023.

En consecuencia, los estados contables al 31 de diciembre de 2023 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO M. MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024

**JUAN JOSÉ. MAGNASCO**

Presidente del Consejo  
de Administración

**PAULA VALERIA CARREIRA**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122



# AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023  
presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – continuación

#### 2.2. Unidad de medida – continuación

##### a) Entorno económico y marco normativo – continuación

establecido por la Resolución 21/2021 de la SECPYME, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado el CPCECABA, excluyendo las cifras correspondientes al fondo de riesgo.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- i. Ley N° 27.468, que dispuso la derogación de la restricción que imponía el Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003) para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- ii. Las normas contables emitidas por la FACPCE: RT N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen (a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable; y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; y (b) como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese porcentaje, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo. Sin embargo, la Resolución 21/2021 de la SECPYME difirió la reexpresión de estados contables para aquellos ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023, excluyendo las cifras correspondientes al fondo de riesgo.

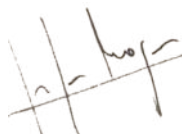
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024



**JUAN JOSÉ. MAGNASCO**  
Presidente del Consejo  
de Administración



**PAULA VALERIA CARREIRA**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

# AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023  
presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

#### 2.2. Unidad de medida – continuación

##### a) Entorno económico y marco normativo – continuación

La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1° de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.

- iii. La Resolución C.D N° 107/2018 del CPCECABA, que ratifica los términos de la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea.
- iv. La Resolución General N° 10/2018 de la Inspección General de Justicia que adopta las normas contables profesionales sobre unidad de medida vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- v. Tal como fue indicado anteriormente, la Resolución 21/2021 de la SECPYME difirió la aplicación del ajuste por inflación para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023, excepto para las cifras correspondientes al fondo de riesgo, las cuales se mantienen a valor nominal.

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Considerando esta serie de índices, la inflación fue de 211,41% y 94,79% en el período/ ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO M. MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024

**JUAN JOSÉ. MAGNASCO**

Presidente del Consejo  
de Administración

**PAULA VALERIA CARREIRA**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

# AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023  
presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

#### 2.2. Unidad de medida – continuación

##### b) Simplificaciones utilizadas por la Sociedad en el proceso de reexpresión de los estados contables

La Sociedad reexpresó los estados contables de acuerdo con el procedimiento establecido en la RT N° 6 pero utilizando ciertas simplificaciones admitidas por la Resolución JG N° 539/18 y M.D. N° 11/2019 para el primer ejercicio de aplicación del ajuste por inflación, y otras ya admitidas por la RT N° 6 y de aplicación recurrente. Si bien dichas normas fueron aplicadas para los ejercicios con cierres que operaron al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad las ha considerado aplicables para su primera aplicación del ajuste por inflación.

##### Opción de no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio precedente al de primera aplicación del ajuste por inflación

La Sociedad ejerció la opción prevista en la Resolución M.D. N° 11/2019 que permite aplicar el procedimiento de ajuste por inflación comenzando por el ajuste del patrimonio al inicio del ejercicio actual (fecha de transición), en vez de al inicio del ejercicio precedente, y, como consecuencia de ello, no presentar información comparativa para los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo. La aplicación de esta opción limita la información disponible en los estados contables para el análisis de la evolución de distintas partidas y para la determinación de ratios habitualmente empleados en la interpretación de los estados contables.


##### c) Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial y simplificaciones utilizadas

Proceso general de reexpresión

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a fecha de cierre del ejercicio sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del ejercicio sobre el que se informa.
- (ii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar entérminos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias. Vale destacar que la Resolución 21/2021 de la SECPYME, establece que las cifras no monetarias correspondientes al fondo de riesgo tampoco deben ser reexpresadas.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/03/2024

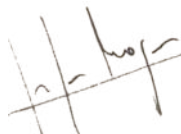
**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/03/2024



**JUAN JOSÉ. MAGNASCO**  
Presidente del Consejo  
de Administración



**PAULA VALERIA CARREIRA**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

# AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023  
presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

#### 2.2. Unidad de medida – continuación

##### c) Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial y simplificaciones utilizadas – continuación

(iii) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas. Los cargos al resultado del ejercicio por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados. Vale destacar que la Resolución 21/2021 de la SECPYME, establece que las cifras no monetarias correspondientes al fondo de riesgo tampoco deben ser reexpresadas.

(i) Cuando se opte por la activación de costos financieros en activos no monetarios aptos para tal fin, no se capitaliza la porción de esos costos que compensan al acreedor de los efectos de la inflación.

Este proceso no afecta a la Sociedad en tanto no ha efectuado activación de costos financieros.

(ii) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del ejercicio.

Cuando además de la reexpresión a moneda homogénea existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del ejercicio, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el importe reexpresado) se reconoce en los resultados diferidos.

##### d) Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados y simplificaciones utilizadas

Proceso general de reexpresión

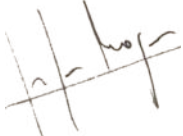
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/03/2024


**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/03/2024

  
**JUAN JOSÉ. MAGNASCO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

  
**PAULA VALERIA CARREIRA**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

# AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023  
presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

#### 2.2. Unidad de medida – continuación

##### d) Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados y simplificaciones utilizadas – continuación

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del ejercicio por el que se informa contempla los siguientes aspectos principales:

- (i) Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento. No obstante está permitido agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas.
- (ii) Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.
- (iii) Las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida.
- (iv) Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados.
- (v) El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.

##### e) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Con excepción de los componentes del fondo de riesgo, los otros componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

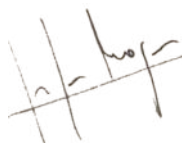


**FEDERICO M. MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024



**JUAN JOSÉ. MAGNASCO**

Presidente del Consejo  
de Administración



**PAULA VALERIA CARREIRA**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

# AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023  
presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

#### 2.2. Unidad de medida – continuación

##### f) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Flujo de Efectivo y simplificaciones utilizadas

Todas las partidas de este estado contable, con excepción de las relacionadas al fondo de riesgo, se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

El resultado de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo, en la sección "Causas de la variación" luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título "Resultado financiero y por tenencia generado por el efectivo y sus equivalentes – Recpam".

#### 2.3. Información comparativa

Las cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, excepto aquellas correspondientes al Fondo de Riesgo que se encuentran expresadas en moneda nominal, han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el cual se informa.

#### 2.4. Principales criterios de valuación y exposición

##### a) Caja y bancos

Se valoraron a su valor nominal.

##### b) Activos en moneda extranjera

Los activos en moneda extranjera han sido valuados en pesos al tipo de cambio vigente al cierre del cada ejercicio según la cotización publicada por el Banco de la Nación Argentina tomando tipo de cambio comprador divisas.

##### c) Inversiones

Las inversiones en títulos públicos, letras del tesoro, títulos valores del extranjero, obligaciones negociables, fondos comunes de inversión y acciones están valuadas a sus respectivas cotizaciones al cierre del cada ejercicio.

Las cuentas comitentes y bancarias encuentran valuadas a su valor nominal.

Los plazos fijos y los pagarés bursátiles fueron valuados a su valor nominal más los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

En todos los casos, los valores registrados no superan su valor neto de realización.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDÉRICO M. MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024

**JUAN JOSÉ. MAGNASCO**

Presidente del Consejo  
de Administración

**PAULA VALERIA CARREIRA**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

# AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023  
presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – continuación

#### 2.4. Principales criterios de valuación y exposición – continuación

##### d) Créditos y deudas

Los créditos por servicios prestados, otros créditos, cuentas por pagar, las remuneraciones y cargas sociales, cargas fiscales y otras deudas, que fueron contraídos por la Sociedad se encuentran expresados a su valor nominal.

##### e) Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a costo de incorporación, reexpresado de acuerdo con los lineamientos de la Nota 2.2. La depreciación ha sido calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores registrados de los bienes al término de su vida útil estimada. El valor de los bienes de uso no supera el valor recuperable estimado al cierre del ejercicio

##### f) Patrimonio neto

Las cuentas que integran este rubro, con excepción de aquellas correspondientes al fondo de riesgo han sido reexpresadas en moneda homogénea de acuerdo con lo indicado en la Nota 1.2. Las cuentas correspondientes al fondo de riesgo y al capital social se mantienen a sus valores nominales.

##### g) Estado de resultados

Las cuentas de resultados se reexpresaron desde la fecha de ocurrencia de cada operación.

El rubro Resultados financieros y por tenencia incluyen las diferencias de cotización de las inversiones generadas al cierre de cada ejercicio.

##### h) Estado de flujo de efectivo

Para la presentación del estado de flujo de efectivo se ha adoptado la alternativa del método indirecto de la Resolución Técnica N° 8 de la F.A.C.P.C.E., considerándose efectivo a “caja y bancos” e “Inversiones” con vencimiento menor a 90 días.

##### i) Cuentas de orden

En el Anexo V a los presentes estados contables la Sociedad exponen los saldos de sus cuentas de orden.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDÉRICO M. MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024

**JUAN JOSÉ. MAGNASCO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

**PAULA VALERIA CARREIRA**

Presidente de la

Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

# AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023  
presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	31/12/2023		31/12/2022	
	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo
<b>a) Caja y bancos</b>				
Efectivo en moneda nacional	1.411.850	-	2.924.024	-
Efectivo en moneda extranjera	126.858.375	-	29.206.549	-
Bancos cuentas corrientes en moneda nacional	6.360.548	-	2.007.144	-
Bancos cuentas corrientes en moneda extranj.	112.768	-	-	-
<b>Total Caja y bancos</b>	<b>134.743.541</b>	<b>-</b>	<b>34.137.717</b>	<b>-</b>
<b>b) Créditos por servicios prestados – Anexo III</b>				
Por comisiones sobre garantías otorgadas	457.829	-	8.397.434	-
Por comisiones por administración del FDR	9.274.716	-	27.527.025	-
Deudores por garantías afrontadas – Nota 10	-	19.859.417	-	-
Deudores en gestión por garantías abonadas	-	7.754.583	-	-
Prev. ds inc. por garantías afrontadas – Notas 4.3 y 10	-	(12.150.700)	-	-
<b>Total Créditos por servicios prestados</b>	<b>9.732.545</b>	<b>15.463.300</b>	<b>35.924.459</b>	<b>-</b>
<b>c) Otros créditos corrientes – Anexo III</b>				
Impuesto al crédito bancario computable	5.888.074	-	9.671.066	-
Saldo a favor Impuesto a los ingresos brutos	1.462.135	-	14.779	-
Gastos pagados por adelantado	2.125	-	2.261	-
Depósitos en garantía	1.127.630	-	771.494	-
Créditos diversos	4.357.132	-	15.787.658	-
Anticipos I.I.G.G.	1.652.788	-	1.383.824	-
Anticipos de sueldos	4.100.000	-	12.714.024	-
Valores a depositar	1.391.065	-	-	-
Retenciones I.I.G.G.	184.057	37.367	-	37.367
Retenciones I.I.B.B.	80.550	-	205.529	-
Percepciones I.I.B.B.	-	-	44.699	-
Crédito por IBP	117.637	-	122.274	-
Saldo a favor impuesto a las ganancias	198.632	-	1.536.504	-
Anticipo de hon. Consejo de Administración	1.705.000	-	1.700.286	-
<b>Total de Otros créditos corrientes</b>	<b>22.266.825</b>	<b>37.367</b>	<b>43.954.398</b>	<b>37.367</b>

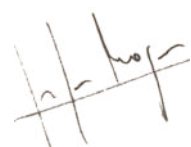
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/03/2024


**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/03/2024

  
**JUAN JOSÉ. MAGNASCO**  
Presidente del Consejo de Administración

  
**PAULA VALERIA CARREIRA**  
Presidente de la Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122



# AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023  
presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS – continuación

	31/12/2023		31/12/2022	
	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo
<b>d) Otros créditos no corrientes – Anexo III</b>				
Impuesto a la ganancia mínima presunta	108.171	-	336.853	-
<b>Total de Otros créditos no corrientes</b>	<b>108.171</b>	<b>-</b>	<b>336.853</b>	<b>-</b>
<b>e) Cuentas por pagar – Anexo III</b>				
Proveedores	4.587.170	-	4.335.059	-
<b>Total de Cuentas por pagar</b>	<b>4.587.170</b>	<b>-</b>	<b>4.335.059</b>	<b>-</b>
<b>f) Remuneraciones y Cs. Soc. – Anexo III</b>				
Cargas sociales y sindicatos a pagar	3.774.557	-	3.456.326	-
Sueldos a pagar	40.151	-	-	-
Provisión vacaciones	5.933.047	-	7.057.550	-
<b>Total de Remuneraciones y cargas sociales</b>	<b>9.747.755</b>	<b>-</b>	<b>10.513.876</b>	<b>-</b>
<b>g) Cargas fiscales corrientes – Anexo III</b>				
Impuesto al valor agregado a pagar	9.907.207	-	14.068.946	-
Retenciones a depositar	-	-	1.075.601	-
Ingresos brutos a pagar	-	-	1.507.294	-
Impuesto a las ganancias a pagar	10.277.925	-	-	-
<b>Total de Cargas fiscales</b>	<b>20.185.132</b>	<b>-</b>	<b>16.651.841</b>	<b>-</b>
<b>h) Otras deudas – Anexo III</b>				
Deudas por retiros efectuados	-	7.754.583	-	-
Previsión deudas por retiros efectuados	-	(3.718.157)	-	-
Dividendos a pagar	6.554.546	-	1.572.180	-
Deudas bancarias	-	-	16.389	-
Deudas bursátiles	18.342	-	-	-
Otros pasivos	-	1.351.843	28.124.348	2.209.752
<b>Total de Otras deudas</b>	<b>6.572.888</b>	<b>5.388.269</b>	<b>29.712.917</b>	<b>2.209.752</b>
<b>i) Cargas fiscales no corrientes – Anexo III</b>				
Pasivo por impuesto diferido	738.250	-	32.676	-
<b>Total de Cargas fiscales no corrientes</b>	<b>738.250</b>	<b>-</b>	<b>32.676</b>	<b>-</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/03/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/03/2024

**JUAN JOSÉ. MAGNASCO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

**PAULA VALERIA CARREIRA**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

# AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023  
presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS – continuación

	31/12/2023	
	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo
<b>j) <u>Ingresos por servicios</u></b>		
Comisiones por garantías otorgadas	270.410.813	-
Honorarios por adm. del Fondo de Riesgo	106.449.255	-
<b>Total de Ingresos por servicios</b>	<b>376.860.068</b>	-
<b>k) <u>Resultados financieros y por tenencia</u></b>		
Rendimiento de inversiones	(30.523.199)	2.336.643.382
Intereses perdidos	(37.769)	-
Diferencia de cambio	92.054.621	-
Recpam	(96.479.997)	-
<b>Total de resultados finan. y por tenencia</b>	<b>(34.986.344)</b>	<b>2.336.643.382</b>
<b>l) <u>Otros ingresos y egresos netos</u></b>		
Recupero gastos	9.989.652	1.359.340
Recupero de impuestos	12.966.530	-
Comisiones y gastos bancarios	-	(11.328.655)
Otros Gastos y comisiones	-	(4.243.297)
Impuesto Ley 25.413	-	(6.626.608)
Otros ingresos / egresos	15.590	-
<b>Total de ingresos y egresos netos</b>	<b>22.971.772</b>	<b>(20.839.220)</b>

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO

#### 4.1 Bienes aportados por los socios protectores

De acuerdo con la Ley N° 24.467 y los Estatutos, la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes.

De acuerdo con lo establecido en la mencionada Ley, el Decreto Reglamentario N° 1076/01 del Poder Ejecutivo Nacional, los estatutos sociales, la Resolución N° 455/2018 de la SEPYMEyDR, determina un plazo mínimo de dos años a partir del cual el socio protector podrá retirar su aporte al Fondo de Riesgo. Dicho retiro deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si altera la relación mínima de la cobertura de riesgo establecida en el estatuto y en normas del Banco Central de la República Argentina. Este Fondo de Riesgo podrá verse disminuido cuando deban afrontarse las obligaciones derivadas de las garantías otorgadas según se explica en la nota 4.2.

Los socios protectores, sus aportes vigentes efectuados al Fondo de Riesgo y su fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO M. MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024

**JUAN JOSÉ. MAGNASCO**

Presidente del Consejo  
de Administración

**PAULA VALERIA CARREIRA**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

# AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023  
presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO – continuación

#### 4.1 Bienes aportados por los socios protectores - continuación

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
56	17/12/2019	17/12/2021	14.500.000
59	23/12/2019	23/12/2021	3.480.000
74	27/05/2020	27/05/2022	1.300.000
107	20/04/2021	20/04/2023	3.371.692
126	21/12/2021	21/12/2023	100.000
127	21/12/2021	21/12/2023	200.000
134	17/01/2022	17/01/2024	1.500.000
135	17/01/2022	17/01/2024	1.400.000
136	31/01/2022	31/01/2024	350.000
137	31/01/2022	31/01/2024	350.000
138	31/01/2022	31/01/2024	500.000
139	31/01/2022	31/01/2024	1.500.000
140	31/01/2022	31/01/2024	13.000.000
141	31/01/2022	31/01/2024	3.500.000
142	27/03/2022	27/03/2024	15.000.000
143	28/04/2022	27/03/2024	400.000
144	28/04/2022	27/03/2024	400.000
145	19/05/2022	27/03/2024	5.000.000
146	19/05/2022	27/03/2024	1.300.000
147	19/05/2022	27/03/2024	1.900.000
148	19/05/2022	27/03/2024	2.000.000
149	30/05/2022	27/03/2024	6.900.000
150	30/05/2022	27/03/2024	1.800.000
151	30/05/2022	27/03/2024	1.900.000
152	30/05/2022	27/03/2024	11.000.000
153	30/05/2022	27/03/2024	2.000.000
154	30/05/2022	27/03/2024	19.800.000
155	30/06/2022	27/03/2024	12.000.000
156	28/06/2022	27/03/2024	1.877.261
157	28/07/2022	28/07/2024	500.000
158	28/07/2022	28/07/2024	500.000
159	16/08/2022	16/08/2024	2.000.000
		<b>Transporte</b>	<b>131.328.953</b>

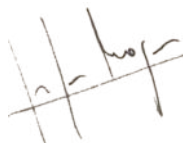
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDÉRICO M. MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024



**JUAN JOSÉ. MAGNASCO**  
Presidente del Consejo  
de Administración



**PAULA VALERIA CARREIRA**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

# AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023  
presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO – continuación

#### 4.1 Bienes aportados por los socios protectores – continuación

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
		<b>Transporte</b>	<b>131.328.953</b>
160	25/08/2022	25/08/2024	2.650.000
161	23/09/2022	23/09/2024	27.000.000
162	23/09/2022	23/09/2024	589.917
163	30/09/2022	30/09/2024	15.000.000
164	24/10/2022	24/10/2024	600.000
165	24/10/2022	24/10/2024	96.378
166	24/10/2022	24/10/2024	4.192.035
167	24/10/2022	24/10/2024	4.521.053
168	24/10/2022	24/10/2024	1.457.917
169	24/10/2022	24/10/2024	209.785
170	24/10/2022	24/10/2024	229.263
171	24/10/2022	24/10/2024	395.519
172	27/10/2022	27/10/2024	4.498.182
173	31/10/2022	31/10/2024	10.179.840
174	28/11/2022	28/11/2024	1.400.000
175	28/11/2022	28/11/2024	50.000.000
176	07/12/2022	07/12/2024	10.000.000
177	19/12/2022	19/12/2024	50.000.000
178	19/12/2022	19/12/2024	10.000.000
179	23/12/2022	23/12/2024	7.431.364
180	27/12/2022	27/12/2024	28.000.000
181	27/12/2022	27/12/2024	3.000.000
182	27/12/2022	27/12/2024	3.542.084
183	29/12/2022	29/12/2024	7.000.000
184	30/12/2022	30/12/2024	49.204.847
185	09/01/2023	09/01/2025	2.000.000
186	13/02/2023	13/02/2025	1.700.000
187	15/02/2023	15/02/2025	5.000.000
188	15/02/2023	15/02/2025	5.000.000
189	15/02/2023	15/02/2025	2.549.290
190	15/02/2023	15/02/2025	40.000.000
		<b>Transporte</b>	<b>478.776.427</b>

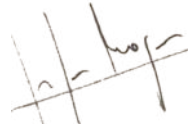
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024


**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024

  
**JUAN JOSÉ. MAGNASCO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

  
**PAULA VALERIA CARREIRA**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

# AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023  
presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO – continuación

#### 4.1 Bienes aportados por los socios protectores – continuación


N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
		<b>Transporte</b>	<b>478.776.427</b>
191	23/02/2023	23/02/2025	2.000.000
192	28/02/2023	28/02/2025	25.200.000
193	28/02/2023	28/02/2025	26.000.000
194	31/03/2023	31/03/2025	30.000.000
195	21/04/2023	21/04/2025	1.515.254
196	21/04/2023	21/04/2025	1.538.865
197	21/04/2023	21/04/2025	9.387.820
198	21/04/2023	21/04/2025	5.727.788
199	21/04/2023	21/04/2025	5.292.664
200	21/04/2023	21/04/2025	3.333.982
201	21/04/2023	21/04/2025	1.323.636
202	21/04/2023	21/04/2025	406.131
203	21/04/2023	21/04/2025	500.000
204	27/04/2023	27/04/2025	504.862
205	17/05/2023	17/05/2025	2.000.000
206	24/05/2023	24/05/2025	18.000.000
207	24/05/2023	24/05/2025	1.177.262
208	24/05/2023	24/05/2025	5.000.000
209	24/05/2023	24/05/2025	3.000.000
210	29/06/2023	29/06/2025	400.000
211	04/07/2023	04/07/2025	500.000
212	14/08/2023	14/08/2025	5.500.000
213	14/08/2023	14/08/2025	1.200.000
214	14/08/2023	14/08/2025	3.000.000
215	14/08/2023	14/08/2025	2.800.000
216	14/08/2023	14/08/2025	17.000.000
217	24/08/2023	24/08/2025	25.500.000
218	08/09/2023	08/09/2025	9.700.000
219	08/09/2023	08/09/2025	5.000.000
220	08/09/2023	08/09/2025	21.000.000
221	08/09/2023	08/09/2025	2.500.000
222	08/09/2023	08/09/2025	18.000.000
		<b>Transporte</b>	<b>732.784.691</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024


**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

  
**JUAN JOSÉ. MAGNASCO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024

  
**PAULA VALERIA CARREIRA**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

# AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023  
presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO – continuación

#### 4.1 Bienes aportados por los socios protectores – continuación

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
		<b>Transporte</b>	<b>732.784.691</b>
223	15/09/2023	15/09/2025	60.000.000
224	22/09/2023	22/09/2025	50.000.000
225	27/09/2023	27/09/2025	8.000.000
226	27/09/2023	27/09/2025	75.000.000
227	29/09/2023	29/09/2025	50.000.000
228	29/09/2023	29/09/2025	18.822.650
229	10/10/2023	10/10/2025	1.500.000
230	12/10/2023	12/10/2025	100.000.000
231	18/10/2023	18/10/2025	9.000.000
232	27/10/2023	27/10/2025	3.650.000
233	27/10/2023	27/10/2025	1.001.341
234	27/10/2023	27/10/2025	2.658.647
235	21/11/2023	21/11/2025	150.000.000
236	21/11/2023	21/11/2025	3.000.000
237	21/11/2023	21/11/2025	25.000.000
238	21/11/2023	21/11/2025	17.500.000
239	21/11/2023	21/11/2025	17.500.000
240	29/11/2023	29/11/2025	135.000.000
241	06/12/2023	06/12/2025	2.500.000
242	07/12/2023	07/12/2025	40.000.000
243	07/12/2023	07/12/2025	20.000.000
244	19/12/2023	19/12/2025	2.000.000
245	19/12/2023	19/12/2025	100.000.000
246	22/12/2023	22/12/2025	100.000.000
247	22/12/2023	22/12/2025	20.419.795
248	22/12/2023	22/12/2025	26.494.999
249	29/12/2023	29/12/2025	30.000.000
250	29/12/2023	29/12/2025	238.000.000
251	29/12/2023	29/12/2025	30.000.000
252	29/12/2023	29/12/2025	72.976.973
253	31/12/2023	31/12/2025	600.000
254	31/12/2023	31/12/2025	2.000.000
		<b>Transporte</b>	<b>2.145.409.096</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

**JUAN JOSÉ. MAGNASCO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

**PAULA VALERIA CARREIRA**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

# AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023  
presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO – continuación

#### 4.2 Bienes aportados por los socios protectores – continuación

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
		<b>Transporte</b>	<b>2.145.409.096</b>
255	31/12/2023	31/12/2025	50.000.000
			<b>2.195.409.096</b>

Las inversiones del Fondo de Riesgo deberán observar ciertos criterios de liquidez, diversificación, transparencia y solvencia de acuerdo al artículo 10º del Decreto N° 1076/01 del P.E.N., a la vez que deben contemplar las opciones y condiciones detalladas en el art. 21, capítulo IV de la Resolución 445/2018.

#### 4.3 Retiros efectuados por los socios protectores

Los retiros efectuados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fueron los siguientes:

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de retiro	Valor nominal del retiro
99	06/01/2021	06/01/2023	2.000.000
100	08/02/2021	08/02/2023	700.000
101	30/03/2021	30/03/2023	30.000.000
102	06/04/2021	06/04/2022	800.000
103	06/04/2021	06/04/2023	800.000
104	20/04/2021	20/04/2023	9.387.820
105	20/04/2021	20/04/2023	5.727.788
106	20/04/2021	20/04/2023	5.292.663
108	20/04/2021	20/04/2023	2.133.982
109	20/04/2021	20/04/2023	1.323.636
110	20/04/2021	20/04/2023	738.865
111	20/04/2021	20/04/2023	715.254
112	20/04/2021	20/04/2023	406.131
113	20/04/2021	20/04/2023	400.000
114	20/04/2021	20/04/2023	400.000
115	20/05/2021	20/05/2023	5.000.000
116	29/07/2021	29/07/2023	400.000
117	29/07/2021	29/07/2023	400.000
		<b>Transporte</b>	<b>66.626.139</b>

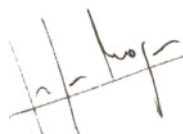
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024



**JUAN JOSÉ. MAGNASCO**  
Presidente del Consejo  
de Administración



**PAULA VALERIA CARREIRA**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

# AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023  
presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO – continuación

#### 4.2 Retiros efectuados por los socios protectores – continuación

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de retiro	Valor nominal del retiro
		<b>Transporte</b>	<b>66.626.139</b>
118	20/09/2021	20/09/2023	18.822.650
119	20/09/2021	20/09/2023	50.000.000
120	13/10/2021	13/10/2023	3.650.000
122	26/10/2021	26/10/2023	1.001.342
123	26/10/2021	26/10/2023	2.658.647
121	13/10/2021	13/10/2023	350.000
124	16/12/2021	16/12/2023	19.594.999
125	16/12/2021	16/12/2023	20.419.795
129	28/12/2021	28/12/2023	17.000.000
130	28/12/2021	28/12/2023	20.000.000
131	30/12/2021	30/12/2023	600.000
132	30/12/2021	30/12/2023	1.000.000
133	30/12/2021	30/12/2023	50.000.000
			<b>271.723.572</b>

#### 4.3 Garantías afrontadas - Régimen de aprovisionamiento

La Resolución N° 455/2018 de la SEPYME y su modificatoria en su art. 27, establece una metodología de tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, disponiendo la obligatoriedad de presentar la previsión de incobrabilidad de las garantías otorgadas en función de los tipos de contragarantías y plazo de mora fundamentalmente. En consecuencia, la previsión por incobrabilidad de dichas garantías se expone en la cuenta "Previsión por Deudores Incobrables sobre Garantías Afrontadas" regularizadora del rubro "Créditos por Servicios Prestados" del Activo del Fondo de Riesgo. Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de la previsión asciende a 12.150.700 (doce millones ciento cincuenta mil setecientos). Al 31 de diciembre de 2022 dado que no había garantías afrontadas no corresponde constituir previsión.

Al mismo tiempo, el artículo mencionado ut-supra establece la obligatoriedad de retirar del Fondo de Riesgo Contingente aquellos créditos que de acuerdo a los parámetros mencionados alcancen una previsión del 100%, imputando el saldo respectivo en las Cuentas de Orden a los efectos de continuar gestionando su cobro. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no registra créditos que cumplan con dichos parámetros.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024

**JUAN JOSÉ. MAGNASCO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

**PAULA VALERIA CARREIRA**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122



# AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023  
presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 5: ESTADO DE CAPITALES

El capital social está representado por 25.270 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 cada acción y con derecho a un voto por acción, compuesto por 12.635 acciones Clase "A" (socios partícipes) y 12.635 acciones Clase "B" (socios protectores). Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social se encuentra totalmente suscrito, integrado e inscripto ante el Registro Público de Comercio.

### NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Sociedad aplica el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados.

Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo o un pasivo, se reconocen dichos créditos o pasivos, en la medida en que se estime que su aprovechamiento sea probable.

Con motivo de las modificaciones introducidas a la Ley de impuesto a las ganancias por la Ley 27.430, publicada en Boletín Oficial con fecha 29 de diciembre de 2017 -modificada por la Ley 27.541, publicada en el Boletín Oficial con fecha 23 de diciembre de 2019-, la tasa aplicable para las sociedades a partir de los ejercicios fiscales que se inicien desde el 1 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2020 inclusive será del 30%.

Mediante la Ley 27.630, publicada en el Boletín Oficial con fecha 16 de junio de 2021, se estableció una escala progresiva del 25% al 35% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021 inclusive.

Como consecuencia de la modificación de la tasa del impuesto, la Sociedad ha medido sus activos diferidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 empleando la tasa del 25% y 30%, respectivamente, aplicable según el ejercicio en que se estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas.

Asimismo, la reforma tributaria del año 2017, sancionada mediante la mencionada ley 27.430 restableció el mecanismo de ajuste por inflación impositivo previsto en el título VI de la Ley del impuesto a las ganancias para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2018 en la medida que la variación del índice de precios al consumidor nivel general (IPC), calculada por los últimos 36 meses, supere el cien por ciento (100%) -con una transición porcentual para los primeros 3 ejercicios-.

También se dispone que el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer ejercicio iniciado a partir del 1º de enero de 2018 que deba calcularse, se imputará un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes; para los siguientes 2 ejercicios se aplicará similar procedimiento, si bien distribuido en sextos.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

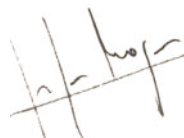


**FEDERICO M. MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024



**JUAN JOSÉ. MAGNASCO**

Presidente del Consejo  
de Administración



**PAULA VALERIA CARREIRA**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

# AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023  
presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS – continuación

La conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias registrado al 31 de diciembre de 2023, y el resultante de aplicar la tasa establecida por las normas impositivas vigentes al resultado contable del ejercicio.

	<u>31/12/2023</u>
Ganancia del ejercicio antes de impuesto a las ganancias	88.025.394
Tasa impositiva vigente	25%
<b>Impuesto a la tasa vigente</b>	<b>(22.006.349)</b>
Efecto de las diferencias	9.370.081
<b>Cargo por impuesto a las ganancias</b>	<b>(12.636.268)</b>

Se detalla a continuación la composición del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022:

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Ajuste Inversiones (a la tasa correspondiente)	(899)	(97.580)
Quebranto impositivo (a la tasa correspondiente)	-	352.345
Ajuste por inflación impositivo (a la tasa correspondiente)	(59.774)	(287.441)
Ajuste por inflación contable (a la tasa correspondiente)	(677.577)	-
<b>(Pasivo) por impuesto diferido</b>	<b>(738.250)</b>	<b>(32.676)</b>

### NOTA 7: GARANTÍAS OTORGADAS

En cumplimiento de su objeto social descrito en Nota 1 y de la Resolución N° 455/18 y modificatorias de la SEPYME, en el Anexo VI de los presentes Estados contables se informan los importes que la sociedad garantizó por créditos solicitados por sus socios partícipes, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden.

Con fecha 5 de noviembre de 2019 la Sociedad recibió la Nota NO-2019-00237946-GDEBRA-GSENF#BCRA de la Gerencia de Supervisión de Entidades no financieras del BCRA, en la que dicha entidad realiza observaciones a los límites establecidos de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2.2. del Texto Ordenado de Sociedades de Garantía Recíproca (art. 80 de la Ley 24.467).

En respuesta de dicha notificación, con fecha 12 de noviembre del mismo año, la Sociedad informó que de acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 455/2018 y modificatorias de la SEPYME, los casos observados por el BCRA se encuentran debidamente encuadrados en cumplimiento a la normativa citada y solicitó un plazo de 150 días para adecuarse al criterio expresado en la Nota del BCRA.

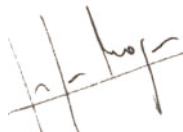
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024



**JUAN JOSÉ. MAGNASCO**  
Presidente del Consejo  
de Administración



**PAULA VALERIA CARREIRA**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

# AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023  
presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 8: ACTIVOS OTORGADOS EN GARANTÍA

La sociedad no posee activos otorgados en garantía.

### NOTA 9: OPERACIONES Y SALDOS CON SOCIEDADES ART. 33 - LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES

La sociedad no posee, al cierre del ejercicio operaciones y saldos con sociedades relacionadas.

### NOTA 10: INFORMACIÓN REQUERIDA POR SEPYME

Descripción	Plazo de mora					Total al 31/12/2023
	0 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 365 días	> 1 año	
Contragarantía Fianza	-	14.000	6.600.000	21.000.000	-	27.614.000
Previsión calculada	-	(700)	(1.650.000)	(10.500.000)	-	(12.150.700)
<b>Total deudas por garantías afrontadas</b>	-	<b>14.000</b>	<b>6.600.000</b>	<b>21.000.000</b>	-	<b>27.614.000</b>
<b>Total previsión calculada</b>	-	<b>(700)</b>	<b>(1.650.000)</b>	<b>(10.500.000)</b>	-	<b>(12.150.700)</b>

### NOTA 11: CONTEXTO EN EL CUAL OPERA LA ENTIDAD

El contexto macroeconómico internacional y nacional genera un grado de incertidumbre respecto de su evolución futura como consecuencia de la volatilidad de los activos financieros y del mercado de cambios y, adicionalmente, de ciertos acontecimientos políticos y el nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones. Particularmente, a nivel nacional se verifica un alza en los precios de otras variables relevantes de la economía, tales como costo salarial, tipo de cambio, tasa de interés y la mora a nivel general del sistema financiero.

En este contexto, el Consejo de Administración de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones mencionadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de ejercicios futuros.

### NOTA 12: LIBROS RUBRICADOS

Los presentes estados contables y el libro diario por el ejercicio iniciado el 1 de abril y finalizado el 31 de diciembre de 2023 se encuentran pendientes de transcripción.

### NOTA 13: HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores que mencionar

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/03/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO M. MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/03/2024

**JUAN JOSÉ. MAGNASCO**

Presidente del Consejo  
de Administración

**PAULA VALERIA CARREIRA**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

# AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

ANEXO I

## INVERSIONES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación	Mone da	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 31/12/2023	Valor Contable al 31/12/2022
<b><u>Pertencientes a la S.G.R.</u></b>					
<b>Cuenta comitente</b>					
<b>En pesos</b>					
Intl Cibsa S.A	ARS			2.176	6.776
<b>Subtotal Cuenta comitente en pesos</b>				<b>2.176</b>	<b>6.776</b>
<b>En dólares</b>					
Balanz Capital Valores S.A – Anexo IV	USD	29	805,4500	23.720	16.227
<b>Subtotal Cuenta comitente en dólares</b>				<b>23.720</b>	<b>16.227</b>
<b>Total Cuenta comitente</b>				<b>25.896</b>	<b>23.003</b>
<b>Fondos comunes de inversión</b>					
<b>En pesos</b>					
BALANZ Performance Clase A	ARS	-	-	-	6.252.468
BALANCE Capital Money Market Clase A	ARS	6.601	4,9485	32.665	23.011.835
HF Pesos I	ARS	23.858	45,5086	1.085.745	-
BALANZ Capital Ahorro Clase A	ARS	-	-	-	29.246.008
<b>Subtotal Fondos comunes de inversión en pesos</b>				<b>1.118.410</b>	<b>58.510.311</b>
<b>Total Fondos comunes de inversión</b>				<b>1.118.410</b>	<b>58.510.311</b>
<b>Total inversiones pertenecientes a la S.G.R.</b>				<b>1.144.306</b>	<b>58.533.314</b>
<b><u>Pertencientes al Fondo de Riesgo</u></b>					
<b>Obligaciones negociables</b>					
<b>En dólares</b>					
ON TECPETROL CL4 4% 09/12/2023 - 55184 – Anexo IV	USD	-	-	-	40.200.000
ON YPF S.A. 8,75% - vto. 2024 – Anexo IV	USD	247.000	579,5213	143.141.755	38.454.293
ON YPF S.A. Regs 4% V.12/02/2026 -81661 – Anexo IV	USD	350.000	792,9655	277.537.934	53.326.896
ON YPF S.A. Regs 2,5% V.30/06/2029 -81663 – Anexo IV	USD	291.000	923,2934	268.678.386	70.527.158
ON ARCOR CL9 6% V.06/07/2023 - 90734 - Anexo IV	USD	228.480	867,8724	198.291.480	44.475.003
ON MOLINOS AGRO CL.3 V.03/09/23 U\$S C.G - 55597 - Anexo IV	USD	-	-	-	59.812.737
ON PAMPA ENERGIA SA 144A 9.5% V.08/12/26 - 82444 - Anexo IV	USD	140.249	1043,8000	146.391.907	14.763.773
On Vista Energy 18 V 3/3/2027 - 56887 - Anexo IV	USD	90.583	530,0000	48.008.990	-
<b>Subtotal Obligaciones Negociables en dólares</b>				<b>1.082.050.452</b>	<b>321.559.860</b>
<b>Total Obligaciones Negociables</b>				<b>1.082.050.452</b>	<b>321.559.860</b>
<b>Depósitos en cuenta comitente</b>					
<b>En pesos</b>					
Provincia bursátil SA	ARS			(208)	397
Capital Markets Argentina	ARS			13.301	(5.270)
Allaria Ledesma & Cia.	ARS			3.504	38.187
Intl Cibsa Sociedad de Bolsa	ARS			1.146	9.135
Balanz Capital Valores S.A	ARS			77.176	3.308
Zofingen Securities SA	ARS			4.882	-
Deal SA	ARS			(92)	-
<b>Subtotal depósitos en cuenta comitente en pesos</b>				<b>99.709</b>	<b>45.757</b>
<b>En dólares</b>					
Capital Markets de Bolsa – Anexo IV	USD	9	805,4500	7.563	6.330
Balanz Capital Valores S.A – Anexo IV	USD	2	805,4500	1.361	69.024
ZOFINGEN SECURITIES SA - Anexo IV	USD	12	805,4500	9.913	-
<b>Subtotal depósitos en cuenta comitente en dólares</b>				<b>18.837</b>	<b>75.354</b>
<b>Total Depósitos en cuenta comitente</b>				<b>118.546</b>	<b>121.111</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDÉRICO M. MAZZEI**

Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024

**JUAN JOSÉ. MAGNASCO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

**PAULA VALERIA CARREIRA**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

# AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

ANEXO I – continuación

## INVERSIONES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 31/12/2023	Valor Contable al 31/12/2022
<b>Títulos Públicos emitidos por Nación</b>					
<b>En pesos</b>					
Letra del Tesoro Nacional en Psos vto 31/01/2023 - Anexo IV	S31E3	ARS	-	-	30.878.998
Bono del tesoro nacional en pesos ajust por cer 4% vto. 14/10/2024 - 9179	T4X4	ARS	27.072.759	3,7300	-
Letra del tesoro nacional en pesos ajust por cer a dscto vto 18/01/2024 - 9221	X18E4	ARS	84.404.360	1,5674	-
<b>Subtotal Títulos Pcos. emitidos por Entes Nacionales en pesos</b>				<b>233.276.785</b>	<b>30.878.998</b>
<b>En dólares</b>					
Bonos Gob. de la Rep. Arg. Amort.en USD Step Up 2038 – Anexo IV	GD38	USD	935.061	357,6117	95.444.135
Bonos Gob. de la Rep. Arg. Amort.en USD Step Up 2030 - 81086	GD30	USD	93.507	398,9950	-
Bonos Gob. de la Rep. Arg. Amort.en USD Step Up 2035 - 81088	GD35	USD	341.087	354,9900	-
<b>Subtotal Títulos Pcos. emitidos por Entes Nacionales en dólares</b>				<b>492.780.035</b>	<b>95.444.135</b>
<b>Total Títulos Públicos emitidos por Nación</b>				<b>726.056.820</b>	<b>126.323.133</b>
<b>Títulos Públicos emitidos por provincia</b>					
<b>En dólares</b>					
Provincia de Mendoza 2.75% V.19/11/29 – 95113 – Anexo IV	PMM29	USD	307.000	626,8140	41.153.818
Buenos Aires (city), 7.5% 1jun2027 – Anexo IV	BUEAIR27	USD	323.000	799,0064	52.928.382
Provincia de Neuquen 8,625% V 12/05/2028- Anexo IV	NDT11	USD	450.000	729,9418	-
Provincia de Córdoba REGS V.10/12/2025 - 91713	CO21D	USD	192.000	584,0000	-
<b>Subtotal títulos públicos emitidos por provincia en dólares</b>				<b>891.112.746</b>	<b>94.082.200</b>
<b>Total títulos públicos emitidos por provincia</b>				<b>891.112.746</b>	<b>94.082.200</b>
<b>Títulos Públicos emitidos por Entes Extranjeros</b>					
<b>En pesos</b>					
Cedear Bunge Limited	BNG	ARS	5.194	19638,5000	35.147.798
Cedear Energy Select Sector	XLE	ARS	2.580	40650,5000	77.678.460
<b>Subtotal Títulos públicos emitidos por Entes Extranjeros en pesos</b>				<b>206.880.659</b>	<b>112.826.258</b>
<b>En dólares</b>					
Mercadolibre INC. -8444 – Anexo IV	MELI	USD	100	1265796,8900	14.975.063
Monsanto CO 2,85% ABR 2025- 95159 – Anexo IV	MON25	USD	80.000	120,8851	10.747.168
<b>Subtotal Títulos públicos emitidos por Entes Extranjeros en dólares</b>				<b>136.250.498</b>	<b>25.722.231</b>
<b>Total Títulos públicos emitidos por Entes Extranjeros</b>				<b>343.131.157</b>	<b>138.548.489</b>
<b>Total Títulos públicos</b>				<b>1.960.300.723</b>	<b>358.953.822</b>
<b>Depósitos en cuenta corriente</b>					
<b>En pesos</b>					
Banco Galicia		ARS		286.698	555.691
Banco Macro		ARS		19.675	8.194
Banco Supervielle		ARS		20.067	9.528
Banco Patagonia		ARS		16.178	15.075
Banco Santander		ARS		22.480	21.333
Banco Credicoop		ARS		16.495	5.936
Banco Provincia		ARS		34.499	8.981
Banco Interfinanzas		ARS		45.728	11.159
Banco Bica		ARS		31.946	6.878
Banco ICBC		ARS		11.609	22.175
<b>Subtotal depósitos en cuenta corriente en pesos</b>				<b>505.375</b>	<b>664.950</b>
<b>En dólares</b>					
Banco Supervielle – Anexo IV		USD	210	805,4500	37.117
BNA – Anexo IV		USD	746	805,4500	35.822
<b>Subtotal depósitos en cuenta corriente en dólares</b>				<b>770.034</b>	<b>72.939</b>
<b>Total Depósitos en cuenta corriente</b>				<b>1.275.409</b>	<b>737.889</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/03/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO M. MAZZEI**

Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

**JUAN JOSÉ. MAGNASCO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/03/2024

**PAULA VALERIA CARREIRA**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

**AFFIDAVIT S.G.R.**Número de Registro en la Inspección General de Justicia: **1.760.269****ANEXO I – continuación****INVERSIONES**Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 31/12/2023	Valor Contable al 31/12/2022
<b>Fondos comunes de inversión</b>					
<b>En pesos</b>					
FCI Megainver Renta Fija Cobertura - Clase B	ARS	-	-	-	15.601.550
FCI Fima Premium - Clase B	ARS	1.213.196	40,4319	49.051.809	13.412.627
FCI 1822 Raíces Abierto Pymes	ARS	5.128.642	3,3972	17.423.167	29.519.764
FCI Allaria Ahorro - Clase B	ARS	-	-	-	34.146
CMA Performance - Clase B	ARS	-	-	-	11.792.948
CMA Abierto Pymes	ARS	827.117	11,2898	9.338.023	2.999.790
Toronto Trust Global Capital - Clase B	ARS	-	-	-	6.748.437
Balanz Performance III - Clase A	ARS	-	-	-	7.714.920
Balanz Performance III - Clase B	ARS	-	-	-	22.959.116
Balanz Capital MM - Clase B	ARS	-	-	-	123.271
Tornoto Trust - Clase B	ARS	-	-	-	48.374.866
<b>Subtotal Fondos comunes de inversión en pesos</b>				<b>75.812.999</b>	<b>159.281.435</b>
<b>En dólares</b>					
Premier Performance Dólares - Clase A – Anexo IV	USD	19.001	694,4654	13.195.191	2.289.087
<b>Subtotal Fondos comunes de inversión en dólares</b>				<b>13.195.191</b>	<b>2.289.087</b>
<b>Total Fondos comunes de inversión</b>				<b>89.008.190</b>	<b>161.570.522</b>
<b>Cauciones</b>					
<b>En dólares</b>					
Cauciones bursátiles – Anexo IV	USD	90.056	805,4500	72.535.236	62.096.841
<b>Subtotal Cauciones en dólares</b>				<b>72.535.236</b>	<b>62.096.841</b>
<b>Total Cauciones</b>				<b>72.535.236</b>	<b>62.096.841</b>
<b>Acciones</b>					
<b>En pesos</b>					
YPF SA - 710	YPFD	ARS 3.149	16688,2007	52.551.144	-
TGS SA - 617	TGSU2	ARS 16.090	2956,1500	47.564.454	-
TGS SA ADR - 617	TGS	ARS 16	12191,9375	195.071	-
<b>Subtotal Acciones en pesos</b>				<b>100.310.669</b>	-
<b>Total Acciones</b>				<b>100.310.669</b>	-
<b>Total inversiones del fondo de riesgo</b>				<b>3.305.599.225</b>	<b>905.040.045</b>
<b>Total inversiones</b>				<b>3.306.743.531</b>	<b>963.573.359</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**

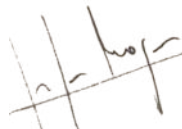
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


**FEDERICO M. MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024

**JUAN JOSÉ. MAGNASCO**Presidente del Consejo  
de Administración

**PAULA VALERIA CARREIRA**

Presidente de la

Comisión Fiscalizadora

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

# AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

ANEXO II

## BIENES DE USO

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023


Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Cuenta Principal	Valores de origen				Depreciaciones				VALOR RESIDUAL AL 31/12/2023
	Al Inicio	Aumentos	Bajas	Al cierre	Acumuladas al inicio	Bajas	Del ejercicio	Acumuladas al cierre	
Equipos de computación	7.884.692	1.209.252	-	9.093.944	7.223.347	-	733.756	7.957.103	1.136.841
Muebles y útiles	1.496.392	-	-	1.496.392	1.184.624	-	87.190	1.271.814	224.578
Equipos telefónicos	43.105	-	-	43.105	43.105	-	-	43.105	-
Instalaciones	4.157.901	308.360	-	4.466.261	1.638.657	-	518.578	2.157.235	2.309.026
<b>TOTALES</b>	<b>13.582.090</b>	<b>1.517.612</b>	<b>-</b>	<b>15.099.702</b>	<b>10.089.733</b>	<b>-</b>	<b>1.339.524</b>	<b>11.429.257</b>	<b>3.670.445</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/03/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



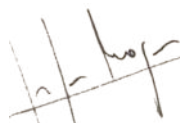
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/03/2024



**JUAN JOSÉ. MAGNASCO**

Presidente del Consejo de Administración



**PAULA VALERIA CARREIRA**

Presidente de la

Comisión Fiscalizadora

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

# AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

ANEXO III

## CREDITOS Y DEUDAS: VENCIMIENTOS Y TASAS

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	31/12/2023		31/12/2022	
	Créditos	Deudas	Créditos	Deudas
<b>Clasificación por plazos:</b>				
a) Vencidos	27.614.000	-	-	-
b) Sin plazo	-	-	-	-
c) A vencer				
Hasta 3 meses	19.886.037	46.481.214	79.916.224	63.423.445
3 a 6 meses	-	-	-	-
6 a 9 meses	-	-	-	-
9 a 12 meses	-	-	-	-
más de 1 año	108.171	738.250	336.852	32.676
<b>Clasificación por tasas de interés:</b>				
a) Sin interés	47.608.208	47.219.464	80.253.076	63.456.121

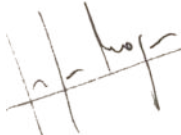
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024


**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDÉRICO M. MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024

  
**JUAN JOSÉ. MAGNASCO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

  
**PAULA VALERIA CARREIRA**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122



# AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

ANEXO IV


## ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Tipo de Cambio	Monto en moneda extranjera	Valor Contable al 31/12/2023	Valor Contable al 31/12/2022
<b>Pertencientes a la S.G.R.</b>					
<b>Cuenta comitente</b>					
Balanz Capital Valores S.A	USD	805,45	29	23.720	16.227
<b>Total Cuenta comitente</b>				<b>23.720</b>	<b>16.227</b>
<b>Total inversiones pertenecientes a la S.G.R.</b>					
<b>Pertencientes al Fondo de Riesgo</b>					
<b>Obligaciones negociables</b>					
ON TECPETROL CL4 4% 09/12/2023 - 55184	TTC40	USD	805,45	-	40.200.000
ON YPF S.A. Regs 4% V.12/02/2026 -81661	YMCHO	USD	805,45	177.717	38.454.293
ON YPF S.A. Regs 2,5% V.30/06/2029 -81663	YMCIO	USD	805,45	344.575	53.326.896
ON YPF S.A. Regs 2,5% V.30/06/2029 -81663	PNDCO	USD	805,45	333.575	70.527.158
ON ARCOR CL9 6% V.06/07/2023 - 90734	RCC90	USD	805,45	246.187	44.475.003
ON MOLINOS AGRO CL.3 V.03/09/23 U\$S C.G - 55597	MAC30	USD	805,45	-	59.812.737
ON PAMPA ENERGIA SA 144A 9.5% V.08/12/26 - 82444	SNS70	USD	805,45	181.752	14.763.773
On Vista Energy 18 V 3/3/2027 – 56887	VSCJO	USD	805,45	59.605	-
<b>Total Obligaciones Negociables</b>				<b>1.082.050.452</b>	<b>321.559.860</b>
<b>Depósitos en cuenta comitente</b>					
Capital Markets de Bolsa	USD	805,45	9	7.563	6.330
Balanz Capital Valores S.A	USD	805,45	1	1.361	69.023
ZOFINGEN SECURITIES SA	USD	805,45	1	9.913	-
<b>Total Depósitos en cuenta comitente</b>				<b>18.837</b>	<b>75.353</b>
<b>Títulos Públicos emitidos por Nación</b>					
Bonos Gob. de la Rep. Arg. Amort.en USD Step Up 2038 – Anexo IV	GD38	USD	805,45	415.158	334.388.736
Bonos Gob. de la Rep. Arg. Amort.en USD Step Up 2030 - 81086	GD30	USD	805,45	46.320	37.308.825
Bonos Gob. de la Rep. Arg. Amort.en USD Step Up 2035 - 81088	GD35	USD	805,45	150.329	121.082.474
<b>Total Títulos Públicos emitidos por Nación</b>				<b>492.780.035</b>	<b>95.444.135</b>
<b>Títulos Públicos emitidos por provincia</b>					
Provincia de Mendoza 2.75% V.19/11/29 – 95113	PMM29	USD	805,45	238.912	192.431.887
Buenos Aires (city), 7.5% 1jun2027	BUEAIR27	USD	805,45	320.416	258.079.067
Provincia de Neuquen 8,625% V 12/05/2028- Anexo IV	NDT11	USD	805,45	407.814	328.473.792
Provincia de Córdoba REGS V.10/12/2025 - 91713	CO21D	USD	805,45	139.212	112.128.000
<b>Total títulos públicos emitidos por provincia</b>				<b>891.112.746</b>	<b>94.082.200</b>
<b>Títulos Públicos emitidos por Entes Extranjeros</b>					
Mercadolibre INC. -8444	MELI	USD	805,45	157.154	126.579.689
Monsanto CO 2,85% ABR 2025- 95159	MON25	USD	805,45	12.007	9.670.809
<b>Total Títulos públicos emitidos por Entes Extranjeros</b>				<b>136.250.498</b>	<b>25.722.231</b>
<b>Depósitos en cuenta corriente</b>					
Banco Supervielle	USD	805,45	210	168.943	37.117
Banco Nación Argentina	USD	805,45	746	601.091	35.822
<b>Total Depósitos en cuenta corriente</b>				<b>770.034</b>	<b>72.939</b>
<b>Fondos comunes de inversión</b>					
Premier Performance Dólares - Clase A	USD	805,45	16.382	13.195.191	2.289.087
<b>Total Fondos comunes de inversión</b>				<b>13.195.191</b>	<b>2.289.087</b>
<b>Cauciones</b>					
Cauciones bursátiles	USD	805,45	90.056	72.535.236	62.096.842
<b>Total Cauciones</b>				<b>72.535.236</b>	<b>62.096.842</b>
<b>Total inversiones del fondo de riesgo</b>				<b>2.688.713.029</b>	<b>601.342.647</b>
<b>Total inversiones</b>				<b>2.688.736.749</b>	<b>601.358.874</b>


Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024

  
**JUAN JOSÉ. MAGNASCO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

  
**PAULA VALERIA CARREIRA**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

# AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

ANEXO V

## CUENTAS DE ORDEN

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Rubro	Total 31/12/2023	Total 31/12/2022
<b>Deudoras</b>		
Socios partícipes por garantías otorgadas	-	-
Avales financieros	3.232.769.861	1.650.596.442
<b>Total Socios partícipes por garantías otorgadas</b>	<b>3.232.769.861</b>	<b>1.650.596.442</b>
Contragarantías recibidas de socios partícipes		
Fianzas	3.792.522.692	2.247.746.470
Prendas	197.660.301	94.400.189
Hipotecas	592.806.418	56.693.718
Otros	5.000.000	5.000.000
<b>Total Contragarantías recibidas de socios partícipes</b>	<b>4.587.989.411</b>	<b>2.403.840.377</b>
<b>Total de cuentas de orden deudoras</b>	<b>7.820.759.272</b>	<b>4.054.436.819</b>
<b>Acreedoras</b>		
Garantías otorgadas a terceros	(3.232.769.861)	(1.650.596.442)
Acreedores por contragarantías recibidas	(4.587.989.411)	(2.403.840.377)
<b>Total de cuentas de orden acreedoras</b>	<b>(7.820.759.272)</b>	<b>(4.054.436.819)</b>

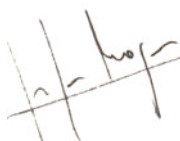
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024



**JUAN JOSÉ. MAGNASCO**  
Presidente del Consejo  
de Administración



**PAULA VALERIA CARREIRA**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

## AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

ANEXO VI

### Información Requerida por el Art. 64, apartado I, inc. b) Ley 19.550

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023

Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Rubro	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total 31/12/2023
Honorarios y retribuciones por servicios	37.014.540	-	37.014.540
Sueldos y jornales	111.403.354	-	111.403.354
Cargas sociales	21.756.811	-	21.756.811
Comisiones pagadas	43.569.782	-	43.569.782
Alquileres y expensas	8.807.094	-	8.807.094
Servicios públicos	3.043.128	-	3.043.128
Gastos de representación	3.777.887	-	3.777.887
Gastos de software	11.426.029	-	11.426.029
Gastos generales de administración	10.110.803	-	10.110.803
Gastos bancarios	2.016.151	-	2.016.151
Suscripciones	1.148.374	-	1.148.374
Impuestos, tasas y contribuciones	15.242.963	6.163.662	21.406.625
Depreciaciones	1.339.524	-	1.339.524
<b>Totales al 31/12/2023</b>	<b>270.656.440</b>	<b>6.163.662</b>	<b>276.820.102</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

**JUAN JOSÉ. MAGNASCO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/03/2024

**PAULA VALERIA CARREIRA**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

A los Señores Socios de  
**AFFIDAVIT Sociedad de Garantía Recíproca**  
Domicilio legal: Cerrito 836, piso 11º, Oficina 25  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **1. Informe sobre los estados contables**

De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5 del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado la Memoria, el inventario, el estado de situación patrimonial de AFFIDAVIT S.G.R. (la Sociedad) al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, de evolución del fondo de riesgo y de flujo de efectivo por el período de nueve meses terminado en esa fecha y las notas y los anexos que los complementan, los que han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración.

### **2. Responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad en relación con los estados contables**

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables de periodos intermedios adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ex Ministerio de Producción, en particular, con lo estipulado por su Resolución General N° 21/2021 y sus modificatorias. Tal como se indica en las Notas 1 y 2 a los estados contables adjuntos de periodos intermedios, dicho marco contable se basa en la aplicación de las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la única excepción de la reexpresión en moneda constante de la información contable dispuesta en las Resoluciones Técnicas homogénea en los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023, excluyendo el fondo de riesgo. Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables de periodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

### **3. Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora**

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N°45. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluya la verificación de la congruencia de los documentos indicados en el apartado 1. con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el apartado 1. hemos revisado el trabajo efectuado por el auditor externo de la Sociedad, la firma Bertora y Asociados S.R.L., quienes aplicaron las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, habiendo emitido su informe con fecha 22 de marzo de 2024.

### **4. Énfasis sobre reexpresión en moneda constante**

Llamamos la atención sobre la información contenida en la Nota 2.2 a los estados contables de periodos intermedios adjuntos, en la que la Sociedad indica: (a) las limitaciones legales para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea para las partidas del fondo de riesgo; (b) los efectos contables que produciría esa reexpresión en lo referido a la valuación, exposición y en los totales que contienen como sumandos partidas del fondo de riesgo; (c) que la Sociedad aplicó ciertas opciones y tratamientos de excepción admitidos por las normas contables sobre unidad de medida para el primer ejercicio en que se aplica la reexpresión a

moneda homogénea, y (d) que esta situación debe ser tenida en cuenta en la interpretación de la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos del efectivo, que la Sociedad informa en sus estados contables de periodo intermedio. Esta cuestión no modifica la conclusión expresada en el apartado 4.

## **5. Opinión**

Basado en el examen realizado y en el informe de auditoría de los auditores externos de fecha 22 de marzo de 2024, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el apartado 2..

## **6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:

6.1 Los estados contables de la Sociedad mencionados en el párrafo 1., surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.

6.2 En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

6.3 Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación de terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de marzo de 2024.



**PAULA VALERIA CARREIRA**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de marzo de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 22/03/2024 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2023 perteneciente a AFFIDAVIT SGR Otras (con domic. fiscal) CUIT 30-70939942-6, intervenida por el Dr. FEDERICO MIGUEL MAZZEI. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Contador Público (U.C.A.)

CPCECABA T° 334 F° 119

Firma en carácter de socio

BERTORA & ASOCIADOS S.R.L.

T° 1 F° 117

SOCIO



*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a [www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm](http://www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm) declarando el siguiente código: 1tp6y8c*

Legalización N° 776419

